

**Resolución No. 2111**

*Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0022 del 12 de enero de 2007 de la Secretaría Distrital de Ambiente*

**EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE**

En ejercicio de las facultades conferidas el numeral 8º. del artículo 1º del Decreto Distrital No.101 de 2004

**CONSIDERANDO**

Que mediante Decreto 561 del 29 de diciembre de 2006 se estableció la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente y determina las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones y en su artículo sexto, literal j), estableció como función del Despacho de la Secretaría: "Dirigir el desarrollo institucional de la Secretaría Distrital de Ambiente y de sus funciones, formulando su política y orientando sus planes, programas y proyectos para lograr el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales, empleando los instrumentos administrativos, legales, financieros, de planeación y gestión a que haya lugar, incluyendo la delegación de las funciones que considere pertinentes."

Que en el artículo segundo del Decreto No 562 del 29 de diciembre de 2006, se estableció la planta global de cargos de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que mediante Resolución No. 0022 del 12 de enero de 2007 se distribuyó la planta global de cargos de la Secretaría Distrital de Ambiente, la cual fue modificada parcialmente por las Resoluciones No. 296, 520, 965 de 2007 y 330 de 2008.

Que para el cumplimiento de las funciones asignadas a las dependencias, es necesario modificar parcialmente la distribución actual de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Ambiente.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Trasladar de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental a la Subsecretaría General y de Control Disciplinario el cargo de Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 24 el cual desempeña en encargo la señora **RUTH ALEJANDRA ORTIZ BARRIGA** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.649.194.

*[Firma manuscrita]*



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

Continuación de la Resolución No. EL S 2111

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0022 del 12 de enero de 2007 de la Secretaría Distrital de Ambiente

**ARTICULO SEGUNDO:** Trasladar de la Oficina de Participación Comunitaria, Educación Ambiental y Comunicaciones a la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental el cargo de Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 24 el cual desempeña en encargo la señora **LUZ EDDY SOLORZANO PINZÓN** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.722.460.

**ARTICULO TERCERO:** Trasladar de la Dirección de Gestión Corporativa a la Oficina de Participación Comunitaria, Educación Ambiental y Comunicaciones el cargo de Secretario Código 440 Grado 17 el cual desempeña en titularidad la señora **CARMENZA MIRANDA CUERVO** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.788.576.

**ARTICULO CUARTO:** Trasladar de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario a la Dirección de Gestión Corporativa el cargo de Secretario Código 440 Grado 17 el cual desempeña en provisionalidad la señora **MARTHA YAQUELINE GONZALEZ ZAMORA** identificada con cédula de ciudadanía No. 24.120.224.

**ARTICULO QUINTO:** Trasladar de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental a la Dirección de Gestión Corporativa el cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 27 el cual desempeña en encargo la señora **CARLA CONTRERAS URREGO** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.728.915.

**ARTICULO SEXTO:** Las demás disposiciones de las Resoluciones No. 002, 296, 520 y 965 de 2007, 303 de 2008 y 928 de 2008 continúan vigentes.

**ARTICULO SÉPTIMO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 28 JUL 2008

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE**  
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga López M.  
Revisó y Aprobó: Nubia Consuelo Moreno Gonzalez 